

INFORME DE GESTION A LA JUNTA DIRECTIVA
FUNDACION BIOFUTURO
INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL
EJERCICIO TERMINADO A DICIEMBRE 31 DE 2024

Estimados Señores

La fundación Biofuturo es una entidad sin ánimo de lucro, cuyo objetivo primordial es realizar, promover y ejecutar, programas de interés social en las áreas de cultura, religión, investigación científica y tecnológica, las relaciones de los seres vivos entre sí y con su entorno, la defensa, protección y promoción de los derechos humanos y de programas de desarrollo social.

Su propósito fundamental es promover el fortalecimiento social a través de programas, que permitan construir un beneficio grupal directo a una población determinada en la ciudad de Bogotá D.C., ubicada en los cerros nororientales en la localidad de Usaquén, barrio Arauquita II; este sector es caracterizado por ser urbano-invasivo-marginal. Debido a la pandemia COVID 19 esta labor se vio interrumpida por las medidas tomadas por el gobierno, durante el año 2024 se intentó retomar estas actividades, pero el nivel de inseguridad del sector no nos lo ha permitido por lo que junto con las directivas de la empresa se realizaron reuniones buscando darle un nuevo rumbo administrativo a la entidad, enfocando su actividad social hacia los funcionarios de las entidades que realizan donaciones a la fundación con el fin de mejorar su desempeño laboral y lograr actividades que fortalezcan sus valores y las de sus familias, así mismo se están estudiando nuevas zonas que nos permitan realizar las actividades relacionadas con nuestra actividad meritoria.

Por lo anterior la Fundación Biofuturo con el fin de empezar este nuevo rumbo y poder dar cumplimiento a los objetivos propuestos, realizó la siguiente gestión dirigida a la labor social durante el año 2024:

- Intentar fomentar y fortalecer actividades que ya estaban instauradas antes de la pandemia con el fin de poder beneficiar de nuevo a las comunidades vulnerables. Se comenzará a fomentar y fortalecer actividades que ya estaban instauradas antes de la pandemia con el fin de poder beneficiar de nuevo a las comunidades vulnerables. Se está buscando contactar a nuevos sectores de comunidades para reiniciar las labores que permitan cumplir el propósito de la fundación.
- Se elaboró un plan de actividades propias para obtener mayores recursos con miras a la autosostenibilidad.
- Se están haciendo acercamientos con líderes de comunidades y religiosos con el fin de poder volver a realizar las actividades de acompañamiento y alimentación de niños en zonas vulnerables.

Durante el año 2024 no se presentaron litigios o pleitos jurídicos, ni de otra índole que pudieran afectar la situación económica de la fundación.

De otra parte, de conformidad con la ley 603 de 2000 me permito informar que la Fundación cumple a cabalidad con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, de tal forma que todos los programas de computador que se utilizan (software) cuentan con las respectivas licencias vigentes de uso para el número de equipos de computador permitido por las mismas.

De acuerdo a lo establecido en la Ley 222 de 1995 copia de este informe de Gestión fue entregado oportunamente a la Revisoría Fiscal para que en su dictamen informe sobre su concordancia con los Estados Financieros.

Agradezco a mis colaboradores, por el apoyo y la dedicación que me han brindado para el logro de los resultados que estoy presentando.

Atentamente,



ANA MARIA DE ANGULO
Directora Ejecutiva

"Llevadera es la labor; cuando muchos compartimos la fatiga". Homero